

En la Ciudad de Paraná, siendo las 20:15 horas del día 02 de diciembre de 2024, se reúne el Consejo Directivo de CO.P.E.R, en la Casa del Colegio de Psicólogos de Entre Ríos, sito en calle Italia 335 de la ciudad de Paraná; encontrándose las siguientes autoridades: Nicolás Kletzky (MP 2265); Gabriela Benitez (MP 730); Victoria Delaude (MP 1910); Federico Waissmann (MP 1690); Franco Vago (MP); Mayka Surraco (MP 1167); María Laura Gómez (MP 2045); Glenys Rochi Méndez (MP 2197); Gabriel Leturia (MP 2012); Luciano Pagani (MP 2054); Gonzalo Lonfat (2013); Nadia Redondo (MP 2142); Carolina Caino (MP 1150).

Orden del día:

1. Situación desbloqueo de matrícula RiSAM.
2. Convenio Fundación Fonbec.
3. Varios.

Toma la palabra el Sr. Presidente, Nicolás Kletzky, con el primer punto del orden del día, cediendo lugar a Glenys Rochi Méndez quien explicita la situación de algunos colegas que ya se encuentran de baja de RiSAM pero aún no han desbloqueado su matrícula. En una de las situaciones particulares, ya se regularizó la situación administrativa, pero Secretaría de Controlar sugiere que se pueda abonar la diferencia en concepto de matrícula por el tiempo en que consta la situación irregular. Respecto de la colega que aún no ha respondido a las solicitudes, se sugiere intimar al desbloqueo.

Franco Vago, desde Tesorería, plantea que es necesario sentar un posicionamiento respecto a quienes adeudan matrículas y ser respetuosos con quienes cumplen con sus responsabilidades, conformes

a la Ley del CoPER con regularidad. Se acuerda derivar al área de legales para que acuerden el pago.

Respecto a RiSAM, Kletzky propone que se notifique y quede copia firmada, al momento de autobloquear la matrícula, el carácter personal del desbloqueo.

Victoria Delaude propone resolver desde CD que la función de representación del Colegio, sea una excepción, y que se admita el autobloqueo.

Franco Vago da cuenta de la reunión con FonBec, la cual es una Fundación de Becas que surge en Córdoba, realizando un trabajo articulado con instituciones educativas, las cuales transmiten la situación de estudiantes con alto rendimiento académico que se encuentran en situación de vulnerabilidad socioeconómica. En este sentido, la Fundación propone un convenio con el Colegio, a fin de que se pueda realizar una donación y la Institución defina el perfil de la persona beneficiaria. Se realizará consulta con Asesores legales y contable. Asimismo, desde el CoPER se propone dar difusión al proyecto para sumar personas que quieran colaborar desde la función de *Padrinos* o *Madrinas*. También se propuso realizar actividades conjuntas y que el dinero sea donado desde la Fundación, o brindar el espacio del Colegio a fin de que pueda ser punto de recolección para donaciones. Se acuerda.

Por último, Federico Weissmann refiere que la Lic. Pautasso solicitó disponibilidad del Salón para la presentación del libro "Las Voces de la Inclusión", el cual fue resultado de su tesis de grado. Se propone que la actividad se de en el marco del Día Internacional de las Personas con Discapacidad. Se acuerda brindarle opciones de días y horarios, preferentemente durante el funcionamiento administrativo del Colegio.

Siendo las 21:30 horas, se da por concluida la reunión, en lugar y fecha expresada precedentemente, se da conformidad.-